

Resolución Ejecutiva establece que Cajamarca tiene su Día Regional de la Salud

Norma fue presentada en ceremonia de inauguración de Hospital Regional con la presencia de principales autoridades

Cajamarca ya cuenta con un Día Regional de la Salud que se celebrará cada 7 de setiembre según la Resolución Ejecutiva Regional 387-2012 que se dio a conocer durante la ceremonia de inauguración de los nuevos servicios del Hospital Regional.

Contando con la presencia de las principales autoridades regionales, entre ellas el titular de la Dirección de Salud, Reinaldo Núñez Campos, se procedió a dar lectura a esta norma que institucionaliza esta fecha y que busca “garantizar el estado de derecho a la salud que tenemos todos los cajamarquinos”.

Según esta norma la Gerencia Regional de Desarrollo Social se hará cargo de “la implementación y monitoreo a fin de dar cumplimiento a la presente resolución”, que obliga a “escoger una problemática en salud por año con el fin de darle soluciones concretas”.

Asimismo se pide convocar a los gobiernos locales para implementar y articular el trabajo para cumplir con esta resolución que permitan “tratar objetivos y estrategias comunes sobre el presente y futuro de la salud a corto, mediano y largo plazo”.

Luego de la ceremonia, el presidente regional Gregorio Santos Guerrero en compañía de dos mujeres campesinas procedió a develar la placa que recuerda la importancia de la democratización que debe tener este servicio.

Finalmente se realizó un recorrido por las principales instalaciones y el corte simbólico de cintas que establecen el inicio oficial de su funcionamiento.